



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELCHE

**4877** EDICTO LISTA DEFINITIVA, COMPOSICIÓN TRIBUNAL, CONSTITUCIÓN Y FECHA DE EXAMEN 24 AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL

#### EDICTO

En cumplimiento de Resolución de la Tenencia de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2020 y de lo establecido en las bases de la convocatoria, tanto las específicas como las genéricas para proveer, con personal funcionario de carrera y mediante oposición por turno libre de 24 plazas vacantes de **Agente de la Policía Local**, se hace público:

PRIMERO.- Declarar admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan, dado que durante el plazo de diez días concedido para que pudieran subsanar defectos o formular alegaciones en relación con la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, han presentado escrito con aportación de la documentación probatoria pertinente, por lo que cabe estimar que han subsanado los defectos que constituían la causa de exclusión:

D. Benito Andreu Ibáñez.

D<sup>a</sup>. Cristina Fernández Teba.

D<sup>a</sup>. Lucía María López Antón.

SEGUNDO.- Declarar excluidos a los aspirantes que a continuación se relacionan, dado que durante el plazo de diez días concedido para que pudieran subsanar defectos o formular alegaciones en relación con la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, no han presentado escrito con aportación de la documentación probatoria pertinente, por lo que continúan con sus causas de exclusión y, por tanto, quedan excluidos definitivamente en el proceso selectivo:

D. Vicente Arlandis Tomás.

D<sup>a</sup>. Esther Botella García.



D. Rogelio Del Barrio Berbel.

D. Luis José García Gisbert.

D. Frank Marí del Prado.

D. Juan Muñoz Torres.

D<sup>a</sup>. María Pilar Sáez Maciá.

D. Sidney Sánchez Puch.

D<sup>a</sup>. Marta Silva Pérez

TERCERO.- Queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de marzo de 2020, incluyendo en la misma a los aspirantes relacionados en el acuerdo primero de la presente Resolución.

CUARTO.- Publicar la composición del Tribunal Calificador, así como, los asesores técnicos que han de juzgar el proceso selectivo, aprobada por acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2020 y 14 de febrero de 2020 respectivamente, en los siguientes términos:

Presidente: César Zaragoza Fernández.

Suplente: José María Conesa García.

Vocal 1: José Eugenio Medina Sarmiento.

Suplente: Israel Marco Abad.

Vocal 2: Inmaculada Soriano Angulo.

Suplente: José Álvarez Ibáñez.

Vocal 3: José Fernández Reyes.

Suplente: Juan Ramón Arnal Peiró.



Secretario: Antonio Izquierdo Garay.

Suplente: Cecilia Ubierna Gorricho.

Que los Asesores Técnicos que han de participar en las pruebas selectivas esté compuesto por los siguientes miembros y para las siguientes materias:

Pruebas de valenciano: D<sup>a</sup> Assutzena Sangüesa Aguilar.

Pruebas psicotécnicas: D<sup>a</sup> Carmina Claramonte Parra.

Pruebas aptitud física: D. José Fco. Aldeguer Valenzuela.

Pruebas reconocimiento médico: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Hidalgo Navarro.

QUINTO: La constitución del Tribunal tendrá lugar el día 14 de julio de 2020, a las 9 horas, en el Servicio de Recursos Humanos; y a las 12,00 horas del día 27 de julio de 2020, en las dependencias de la Universidad Miguel Hernández de Elche, sitas en Avda. de la Universidad, s/n, dará comienzo la realización del primer ejercicio (cuestionario).

Las personas aspirantes deberán consultar en la Web municipal el edificio, aula y hora en la que deben personarse el día de la prueba, así como, consultar el protocolo de seguridad para el proceso selectivo.

SEXTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos, para conocimiento de los interesados y a los efectos legales pertinentes.



El orden de actuación de los aspirantes, será el establecido mediante sorteo celebrado en su día y se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra "P".

Los sucesivos anuncios sobre el desarrollo de las pruebas se expondrán en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos y en la sede electrónica <http://www.elche.es/recursos-humanos/oferta-publica-de-empleo>.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales procedentes.

Elche, a 28 de abril de 2020  
EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS  
Fdo. Ramón Abad Soler